



**COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
"VICENTE CORRAL MOSCOSO"**

Propuesta del Proceso Metodológico para la Rendición de Cuentas Año 2020

Dirección: Av. de los Arupos y 12 de Abril (esq.)
Teléfono: (07) 409 6600

COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
“VICENTE CORRAL MOSCOSO”

1.- ANTECEDENTES:

La Carta Suprema del año 2008; en algunos de sus articulados considera al proceso de Rendición de Cuentas como una obligación de todas entidades que sean financiadas por recursos fiscales; la finalidad de esta rendición de cuentas es transparentar la gestión desplegada en cada una de las entidades gubernamentales

La Rendición de Cuentas constituye un proceso sistemático y con engranaje a todos los servidores representantes de la entidades y responsables de los diferentes procesos; quienes están obligados a informar sobre su acciones y someterse al criterio publico que desencadena una evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) determina que las autoridades institucionales o los representantes legales deben de manera obligatoria rendir cuentas a la población; en concordancia con el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCS); que en su texto establece la obligatoriedad de rendir cuentas de la gestión.

El Ministerio de Salud es una institución creada en el año 1967; siendo su principal objetivo dar atención de calidad en salud pública, asistencia social, empeñándose en la última década en brindar atención integral a los usuarios de esta cartera. Al ser el Hospital Provincial General Docente “Vicente Corral Moscoso” parte de este gran equipo salubrista teniendo la gran responsabilidad de liderar la atención no solamente a la zona 6 sino las puertas de esta casa de salud se han abierto para dar atención especializada y humanizada a usuarios de zonas aledañas.

Esta entidad es financiada en su mayoría por recursos fiscales, teniendo también ingresos por autogestión y por capitales de inversión; lo que

Dirección: Av. de los Arupos y 12 de Abril (esq.)
Teléfono: (07) 409 6600

COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
“VICENTE CORRAL MOSCOSO”

conlleva a cumplir a cabalidad el proceso de Rendición de Cuentas por el período que corresponda.

I.I INTERACCIÓN ENTRE ACTORES

La forma que optará el Hospital Provincial General Docente “Vicente Corral Moscoso”; para entablar un diálogo bipartita entre los actores sociales y funcionarios de esta casa de salud en la página web institucional sección Rendición de Cuentas 2020, o vía telefónica 07 409 66 00 extensiones 7600-7601-7628-7132, se receptorán las preguntas que los entidades de control, administradores y/o servidores públicos, usuarios internos o externos, proveedores, y ciudadanía en general podrán exponer para que sean ventiladas dentro del proceso de Rendición de Cuentas 2020 del Hospital Provincial General Docente Vicente Corral Moscoso.

I.II CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

Continuando con el proceso y teniendo en consideración los tiempos establecidos por la normativa vigente el Hospital Provincial General Docente “Vicente Corral Moscoso” en la persona de la Máxima Autoridad institucional, ha emitido el Memorándum No. MSP-CZ6-HVCM-2021-0862-M, de fecha 26 de marzo del 2021, donde se da a conocer el equipo técnico y responsable de la Rendición de Cuentas 2020 que ha quedado conformado de la siguiente forma:

**COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
“VICENTE CORRAL MOSCOSO”**

| AREA | SUPERVISIÓN | APELLIDOS Y NOMBRES |
|--------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Comunicación | Gerencia | Lcda. Livia Cuzco Pañora |
| Tecnología e Informática | Director/a TICS | Ing. Ma. Eugenia Arévalo Pérez |
| Administrativo | Administrativo Financiero | Ing. Maribel Quille Coronel |
| Financiero | Administrativo Financiero | Eco. Verónica Pacheco R. |
| Talento Humano | Administrativo Financiero | Eco. Ronald Silva Pardo. |
| Estadística | Gerencia | Ing. Ximena Ojeda Calle |
| Planificación | Gerencia | Mgs. Jacqueline Tello Tello |

II OBJETIVO

Establecer la metodología que se implementará para el Proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al Período 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 del Hospital Provincial General Docente “Vicente Corral Moscoso”.

III METODOLOGÍA

De acuerdo a la normativa vigente, el Hospital Provincial General Docente “Vicente Corral Moscoso” rendirá cuentas en lo referente a:

- Cobertura geográfica de servicio

COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
“VICENTE CORRAL MOSCOSO”

- Nivel de participación ciudadana
- Mecanismos de control social
- Enfrentamiento a la pandemia ocasionada por el SARS COV 2
- Cumplimiento de políticas públicas, planes y programas de interés de los usuarios
- Plan Operativo Anual ajustado a la realidad de morbilidad
- Ejecución presupuestaria del año 2020
- Contratación de obras y servicios
- Informes judiciales de interés ciudadano
- Acatamiento de dictámenes y recomendaciones de entidades externas al MSP.

Para realizar de manera oportuna y en apego a la norma ecuatoriana esta casa de salud desarrollará una propuesta técnica que englobe de manera sencilla y comprensible los aspectos esenciales de la información que se dará a conocer a la ciudadanía en general. Se utilizarán los formatos socializados por el CPCCS y se actuará de acuerdo a la fase de cada proceso.

**COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
“VICENTE CORRAL MOSCOSO”**

IV. ACTIVIDADES

| FASE No | ACTIVIDAD | DESCRIPCION | RESPONSABLES | TIEMPO |
|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------|
| 0 | Conformación del Equipo Técnico | Organización Interna (Conformación de la comisión) | Gerencia | 31 marzo |
| | Diseño de la Propuesta de rendición de cuentas | Elaborar la propuesta del proceso metodológico para la rendición de cuentas 2020 | Planificación y el Equipo designado | 07 abril |
| 1 | Evaluación de la Gestión-llenado del formulario-Redacción del Informe- Socialización interna y aprobación del informe | Recopilación, consolidación y análisis de los resultados obtenidos | Gerencia y equipo designado | 28 abril |
| 2 | Deliberación y Difusión del informe de rendición de cuentas- Planificación de eventos participativos- Realización del evento de rendición de cuentas- Incorporación de aportes ciudadanos | Presentación del informe final para la rendición de cuentas 2020 | Gerencia y equipo designado | 20 mayo |
| 3 | Ingreso al sistema de CPCCS | Entrega del informe al CPCCS | Planificación | 05 junio |

Dirección: Av. de los Arupos y 12 de Abril (esq.)
Teléfono: (07) 409 6600



**COORDINACION ZONAL 6
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE
“VICENTE CORRAL MOSCOSO”**

REALIZADO POR:

Mst. Jacqueline Tello T.

PLANIFICACIÓN DEL HVCM

Dirección: Av. de los Arupos y 12 de Abril (esq.)
Teléfono: (07) 409 6600